

Guarambaré, 03 de junio de 2.025

Señor

Ing. Oscar E. Cabrera N.

Intendente Municipal

Ciudad de Guarambaré

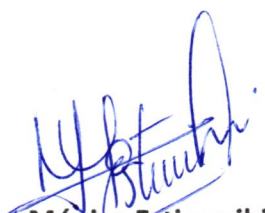
Presente

Por la presente me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentar mi informe para la realización de una adenda Ampliatoria de la Obra **"CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN"** Obras contempladas en el contrato N°06/2025 ID 460574.

Teniendo en cuenta la cantidad adjudicada de los rubros del Ítem **1. Limpieza de canal de agua en una extensión de 50 metros por 3 de ancho con maquinaria**, se realizó dicho trabajo, pero teniendo en cuenta el lugar y la necesidad de conectar todas las nacientes en un mismo canal la cantidad ejecutada supera lo adjudicado; la ampliación de dicho rubro es a fin de garantizar el buen funcionamiento de canal realizado; y ítem 5. **Muro de piedra bruta colocada, visto una cara con mortero 1:3 (cemento; arena lavada)**, se ejecutó la totalidad adjudicada y se analizó con el contratista y la Fiscalización la necesidad de realizar una ampliación en uno de los sectores a fin de conectar el muro a ser construido con el muro existente del lado Sur sobre la calle Gral. Aquino; de esta manera evitar que el caudal de agua proveniente sobresalga dicho canal y se expanda hacia la calle.

Por lo expuesto se solicita la realización de una adenda ampliatoria según detalle adjunto.

Sin otro punto en particular queda a consideración.


Arq. Mónica Estigarríbia
Fiscal de obras



PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO					
OBRA: ADENDA AMPLIATORIA DE "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN"					
UBICACIÓN: Gral. Aquino entre Curupayty y Gral. Genes					
SUPERFICIE A ADENDAR: 35,74 m3					
ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Limpieza de canal de agua en una extension de 50 metros por 3 de ancho, con maquinaria	m2	70,00	30.000	2.100.000
5	Muro de piedra bruta colocada, visto una cara con mortero 1:3(cemento; arena lavada)	m3	35,74	650.000	23.231.000
TOTAL					25.331.000
Son guaraníes: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL .-					



 Firma del Profesional